

10 de setiembre del 2021

## MEIC informa a los consumidores sobre el programa de retiro voluntario en el estuche de carga de Auriculares In-Ear marca Audio-Technica

- La empresa Avelec CR, S.A reporta 41 unidades de Auriculares In-Ear True Wireless ATH-CK3TW.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del proceso de retiro voluntario mediante la acción de servicio de 41 unidades de estuche de carga de Auriculares In-Ear" True Wireless ATH-CK3TW comercializados en Costa Rica desde el mes de setiembre del año 2020 y hasta el mes de abril del año 2021.

El **riesgo identificado** se describe de la siguiente manera: *“en casos extraordinarios el estuche de carga de los Auriculares "In-Ear" True Wireless ATH-CK3TW, puede presentar una fuga térmica y calentarse hasta el punto de derretirse, provocando la producción de humo, por lo que el estuche podría inflamarse e incendiarse. El riesgo comprende únicamente el estuche de carga, no así los auriculares por sí solos. Hasta el momento, no se han reportado incidentes por este asunto en Costa Rica”*



Puede variar en  
color blanco o azul

### La empresa procederá con el siguiente plan remedial:

1. Se realizará una publicación en un medio de comunicación colectiva impreso de alcance nacional y en las redes sociales de la empresa Avelec CR, S.A, informando a los consumidores sobre el retiro del producto, el riesgo y el procedimiento para cambiarlo, de conformidad con lo aquí dispuesto.

2. Se realizará retiro y cambio del estuche de manera **gratuita** en el establecimiento de Avelec en San Francisco de Dos Ríos, para lo cual se atenderá a los consumidores en horario de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm.
3. Para personas que se encuentren fuera del Gran Área Metropolitana, se coordinará el cambio mediante la fuerza de ventas de Avelec, de manera que las personas no se tengan que trasladar hasta el establecimiento.
4. Se dispondrá el número telefónico 2227-0174, y el correo electrónico [avelec@lavelec.co.cr](mailto:avelec@lavelec.co.cr).
5. La presente acción debe ser gratuita.

---

**Dirección de Apoyo al Consumidor**  
**Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo**